



## Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público

LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### **ACUERDO DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES DE ENERGÍA Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, QUE ESTABLECE EL FORMATO EN EL QUE SE HABRÁ DE CONDUCIR LA COMPARECENCIA DEL DOCTOR JUAN JOSE SUÁREZ COPPEL, DIRECTOR GENERAL DE PETRÓLEOS MEXICANOS A REALIZARSE EL 19 DE OCTUBRE DE 2011.**

A fin de dar cumplimiento al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a las comparecencias en comisiones de funcionarios del Ejecutivo federal para el análisis del Quinto Informe de Gobierno del Presidente de la República, las comisiones unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público se reunirán con el doctor Juan José Suárez Coppel, Director General de Petróleos Mexicanos, el 19 de octubre de 2011.

Para el efecto, las Juntas Directivas de las Comisiones de Energía y Hacienda y Crédito Público, acuerdan el formato de conducción de la reunión, al tenor de las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES:**

1. Que el pasado 1 de septiembre de 2011 el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos entregó al Congreso de la Unión su Quinto Informe de Gobierno, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Que el numeral 4 del artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece que las Cámaras analizarán el informe presentado por el Presidente de la República, clasificándose por materias: en política interior, política económica, política social y política exterior.
3. Que en el marco de lo dispuesto por los artículos 69 y 93 Constitucionales, para efectos del análisis del Informe de Gobierno, cada Cámara podrá citar a los secretarios de Estado, al procurador general de la República y a los directores de las entidades paraestatales, así como para que den cuenta del estado que guardan sus respectivos ramos.
4. Que la Junta de Coordinación Política propuso al pleno el calendario de comparecencias en el marco de la glosa del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal.
5. Que el pleno aprobó dicho calendario de comparecencias en el marco de la glosa del Quinto informe de Gobierno del Ejecutivo Federal.
6. Que en virtud la Cámara de Diputados aprobó en su sesión de fecha 4 de octubre de 2011, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, el acuerdo relativo a las comparecencias en comisiones de funcionarios del Ejecutivo federal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y dentro del marco regulado por los artículos 69 y 93 de la Constitución Política.



## Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público

ACUERDO DE LA JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES DE ENERGÍA Y HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO QUE ESTABLECE EL FORMATO EN EL QUE SE HABRÁ DE CONDUCIR LA COMPARECENCIA DEL DOCTOR JUAN JOSÉ SUÁREZ COPPEL, DIRECTOR GENERAL DE PETRÓLEOS MEXICANOS

LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

7. Que se estableció como fecha y hora, el día 19 de octubre de 2011 a las 11:00 horas, para la comparecencia ante las comisiones unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público, del doctor Juan José Suárez Coppel, Director General de Petróleos Mexicanos.

Con base en las consideraciones anteriores y con fundamento en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las Juntas Directivas de las comisiones de Energía y Hacienda y Crédito Público presentan el siguiente:

### ACUERDO:

**Primero.** El funcionario compareciente rendirá ante las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y Energía, protesta de decir verdad como señala el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segundo. El formato de comparecencia será el siguiente:

- I. La comparecencia será co-presidida por los Presidentes de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y Energía.
- II. Exposición inicial del **Director General de Pemex por 10 minutos**.
- III. Posicionamiento de los grupos parlamentarios con presencia en **las Comisiones de Energía y Hacienda y Crédito Público, en orden decreciente**, hasta por **10 minutos** cada uno.
- IV. Dos rondas de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios con presencia en **las Comisiones de Energía y Hacienda y Crédito Público, en orden creciente**, las cuales se desarrollaran de la siguiente manera:
  - i. Los legisladores de cada uno de los grupos parlamentarios, formularán preguntas hasta por un tiempo de **3 minutos** de forma sucesiva hasta agotar la lista de los legisladores inscritos en la ronda correspondiente.
  - ii. En cada ronda, el **Director General de Pemex** contará con **3 minutos** para dar respuestas a cada pregunta.
  - iii. Los grupos parlamentarios, contarán con **3 minutos** para hacer comentarios sobre las respuestas a las preguntas realizadas.

## Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público

ACUERDO DE LA JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES DE ENERGÍA Y HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO QUE ESTABLECE EL FORMATO EN EL QUE SE HABRÁ DE CONDUCIR LA COMPARECENCIA DEL DOCTOR JUAN JOSÉ SUÁREZ COPPEL, DIRECTOR GENERAL DE PETRÓLEOS MEXICANOS

LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

- V. Con el fin de garantizar el debido desarrollo de la comparecencia, se establecen los siguientes puntos:
- a. Los grupos parlamentarios designarán con anticipación los nombres de sus integrantes que intervendrán en el curso de la comparecencia,
  - b. Se hará entrega de un gafete por cada uno de los integrantes de **las Comisiones de Energía y Hacienda y Crédito Público** para permitir el acceso de un asesor.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 5 de octubre de 2011.

Por las Juntas Directivas de las Comisiones de Energía y Hacienda y Crédito Público.